

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE "CARTEL TXIKI" PARA LAS FIESTAS DE SAN FAUSTO 2015

1. Podrá presentarse un máximo de una obra por autor/a.
2. Los carteles se confeccionarán al tamaño de (297 x 210) DIN-A3.
3. El concurso se ajustará a temas y símbolos propios de las Fiestas de Basauri y podrán tomar parte todos/as los/as niños/as de Basauri, estableciéndose como límite mínimo para participar el estar cursando 1º de primaria y como máximo DBH1, siendo condición indispensable que las obras sean originales y no supongan en todo o en parte del trabajo una copia de escena fotográfica, cartel o dibujo ya publicado.
4. En el caso de que el número de carteles presentados supere los 200, se llevará a cabo una primera criba por miembros de la cuadrilla Zoroak, los cuales seleccionarán los dibujos para la votación final.
5. Los carteles se presentarán sin firma del autor y bajo un lema que figurará escrito en el respaldo del trabajo junto con la palabra TXIKI. Se acompañará igualmente un sobre cerrado, que irá grapado al dibujo figurando en su exterior el mismo lema del cartel y la edad y curso del autor. En el interior del sobre se depositará una nota con el nombre y apellidos, residencia, domicilio y número de teléfono del autor, y centro escolar y curso al que pertenece.

En todo caso en el cartel deberá figura la siguiente inscripción:

BASAURIKO JAIK 2015

SAN FAUSTO

URRIAK 10-18 OCTUBRE

5. El Jurado calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Alcalde o concejal en quien delegue

Vocales:

- Un representante de cada partido.
- Dos representantes de Herriko Taldeak.
- Dos representantes del Zoroak.

— Dos artistas o técnicos en la materia.

Secretario: Un funcionario municipal.

6. El Jurado Calificador se reunirá en la Casa Consistorial la primera semana de septiembre, un día antes del concurso de los adultos, a las doce horas, con el fin de elegir el cartel ganador.

7. El Jurado quedará facultado para declarar desierto el Concurso, si se estima que los trabajos presentados, no alcanzan un mínimo nivel artístico, así como en el caso de que circunstancias imprevistas o/y extraordinarias, aconsejan la no realización del mismo.

8. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público por los medios normales de difusión.

9. Únicamente se otorgará un primer premio que consistirá en lo siguiente:

- 1 hora de pabellón, 1 hora de piscina en las Instalaciones de Basauri Kirolak y posteriormente merendola en la cafetería para un máximo de 15 niños, todo ello de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones.

- La cuadrilla Zoroak otorgará un vale de 120€ para consumir en los comercios de Basauri.

- El Social Antzokia otorgará ocho entradas de cine y cuatro para espectáculos infantiles.

10.- Los 20 mejores trabajos serán expuestos en la Casa de Cultura de Ibaigane, entre los días 5 al 22 de octubre.

11. El autor del Cartel premiado quedará obligado a modificar cualquier detalle o color que a juicio del Jurado fuera necesario para el mejor logro del fin que se destina.

12. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento que podrá reproducirlo y distribuirlo en el momento y forma que el mismo convenga.

13. Los trabajos se presentarán en la Oficina Municipal de Información Ciudadana, los días laborables de 9:00 a 13:00 horas desde la fecha de aparición de este anuncio en el B.O.B., hasta el día 25 de junio de 2015. Además, los/as niños/as que lo prefieran pueden entregar los dibujos en su colegio, donde miembros de la cuadrilla Zoroak los recogerán el último día del plazo establecido, es decir, el 25 de junio de 2015.

14. Se entregará un recibo por cada trabajo presentado que facultará a retirarlo siempre cuando el cartel no resulte premiado.

15. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de un mes a partir el 29 de octubre de 2015 en el Area de Política Cultural y Euskera. El Ayuntamiento no se

hará responsable de los daños que puedan recibir los materiales entregados como consecuencia de su transporte, manipulación, exposición, almacenaje o similar.

16. Los concursantes, por el hecho de serlo, aceptan en su integridad las presentes Bases.

En Basauri, a 15 de abril de 2015.

LA JEFA DE SECCION

Vº Bº

SECRETARIA GENERAL